

“Introducción a los derechos de los pueblos indígenas”

Objetivos:

1. Estudiar la evolución de los derechos de los pueblos indígenas, su consagración en el derecho internacional de los derechos humanos y su recepción normativa en el derecho argentino.
2. Analizar la jurisprudencia reciente en materia de derechos de los pueblos indígenas en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos y en Argentina.
3. Presentar un panorama de los principales reclamos de los pueblos indígenas en Argentina y las recomendaciones de los órganos de protección de los derechos humanos.
4. Favorecer la reflexión individual y grupal sobre los principales debates y tensiones vinculadas con la protección de la diversidad cultural para la construcción de sociedades democráticas y pluralistas.

Programa:

- 1) Los derechos de los pueblos indígenas en el derecho internacional de los derechos humanos y en el ordenamiento jurídico argentino: Breve presentación de las principales nociones que impulsaron la consagración de los derechos de los pueblos indígenas. El nuevo paradigma de igualdad y la protección de la diversidad cultural. La complejidad cultural y la universalidad de los derechos. El reconocimiento normativo en los principales instrumentos de derechos humanos, especialmente en el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, en la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en las constituciones latinoamericanas y en el artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional. La legislación nacional en la materia.
- 2) La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y los tribunales argentinos: Principales sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, especialmente vinculadas con el derecho a la tierra y al territorio indígena. Los avances en la jurisprudencia argentina. Las decisiones de la Corte Suprema y de los tribunales locales.
- 3) La situación de los derechos de los pueblos indígenas desde la perspectiva de los órganos de derechos humanos. Casos que tramitan ante los órganos de derechos humanos. Las observaciones finales de los Comités de las Naciones Unidas respecto de la situación de los pueblos indígenas en

Argentina. Los informes del Relator de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.